

## REGULARIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL PLAN DE NIVELACIÓN ACADÉMICA TALENTOS PILOS EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS

El estudiante regularizado debe tener en cuenta:

1. El Plan Talentos Pilos enviará la carpeta académica al Programa Académico de Música: **30 de junio de 2017**.
2. La Oficina de Registro académico abrirá el sistema para las equivalencias: **4 de julio de 2017**
3. El Programa Académico de Música debe registrar en SRA las equivalencias : **4 de julio de 2017**.
4. El estudiante regularizado con código 201674544 debe realizar la matrícula académica con el Director del Programa Académico de Música el **1 de agosto de 2017**.

#	CÓDIGO	POSICIÓN	OBSERVACIÓN
---	--------	----------	-------------

3552 - MÚSICA

1	201674544	4,13	Ver información en el encabezado de esta lista
---	-----------	------	--